



que se ubica en el Barrio de la Barranca de la Plata siendo una casa de un nivel, de color que rojo, de lámina de asbesto, puerta de herrería de color verde de la cual puedo hacer un croquis, ya que se ubica casi esquina con la carretera que se dirige a Rio San Juan, desconozco de quien era esa casa, sin embargo a esa casa de seguridad ya había ido en dos ocasiones anteriormente hacer limpieza, por lo que al llegar a dicho domicilio ya se encontraba el Jona, El Primo, El Bimbo y El Percing y bajamos los paquetes quienes se encontraban esposados, y eran pelones, y los ingresamos al domicilio a quienes los revisamos y les encontramos escondidas unas capuchas en los testiculos, y aproximadamente 2 celulares que los traian también escondidos, por lo que el Pato recibió una llamada del Cepillo quien dio la instrucción de que nos regresáramos a Lomas Coyote ya que nos iba a entregar más paquetes; por lo que en la casa de seguridad se quedó a cuidar a los paquetes El Primo y no recuerdo bien si el Bimbo o el Percing también se quedaron a cuidar a los paquetes, por lo que nos trasladamos a Lomas Coyote el de la voz Pato, Jona a bordo de la Estaquitas y pasamos a recoger a su negocio al Chereje por de ahí continuamos camino a Lomas Coyote pero en Metlapa nos encontramos al Cepillo que venía a bordo de la camioneta de repillas de 3 y media toneladas en compañía del Werek y/o La Rana, el Memin y/o el Quiminy y el Peluco, por lo que en ese momento nos detuvimos y Pato se bajó de la camioneta Estaquitas y abordó la camioneta de 3 y media Toneladas y los seguimos y nos dirigimos a la casa de seguridad en la que habíamos dejado a los paquetes que estaban cuidando El Primo, Bimbo, el Percing, por lo que al llegar a dicha casa ya se encontraba también el Wasa y sacamos los paquetes y los subimos a la camioneta estaquitas y quien iba manejando la estaquitas era el Wasa y tras varios minutos de la voz, el Jona y Chereje, y en la camioneta de 3 toneladas y media iba manejando el Memin, para observar que abordaron Pato, Cepillo, Bimbo, Percing, Werek, Peluco y el Cepillo le ordenó al Primo que se quedara en la casa de seguridad, por lo que nos trasladamos hacia el basurero Municipal de Cuicuilán en el trayecto al basurero nos alcanzó el Pelón quien es jefe de sicario de cadeneros Unidos en Tanguizolco, Guerrero quien llegamos seis de sus sicarios a bordo de una camioneta blanca cerrada, quienes también nos acompañaron al basurero de donde se observó que el Pato y el Jona pusieron unas edras en el camino para separar el paso del camión de la pastura, por lo que al llegar al basurero el cepillo nos amenazó y nos dijo que quien no siguiera las ordenes nos iba a matar y también a sus familia; por lo que el Cepillo me ordena que me suba a la camioneta de 3 toneladas y les ayude a bajar los paquetes que iban en ella, por lo que entre todos los que nos encontramos ahí inclusive la gente del basurero comenzamos a bajar a los detenidos de la camioneta de 3 toneladas y media reatando en la camioneta un total de aproximadamente 35 a 40 personas esposados unos de otros comenzando a bajarlos de hasta arriba observando que venían golpeados, esposados, y eran pelones y los amercos hasta abajo siendo que aproximado de 15 ya estaban muertos, desconozco por qué pero los bajamos y simultáneamente escuchamos varias detonaciones de arma de fuego y me percate que el Cepillo el Pato y la Carita del Pelón ya en sus manos armas de fuego, pero continúe bajando los paquetes que hacían falta al terminar de bajar los paquetes me percate que El Cepillo junto con el Memin, Pelón, el Pato se encontraban interrogando a los paquetes, así también observe que los paquetes que venían en la estaquitas ya los habían bajado y los estaban interrogando, pero al verme que uno de los paquetes que era Moreno, Orefán y Pato dijo que eran estudiantes de Ayotzinapa y que los había llevado al "Cochiloco" y en ese momento el Cepillo y los que estaban interrogando pescaron al "Cochiloco" y al encontrarlo empezaron a interrogar, esta "Cochiloco" me percate que era miembro de un grupo conocido como el abuelo largo y escuché que dijo: "NOS MANDO EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AYOTZINAPA POR ORDEN DE LOS ROJOS"; y en ese momento El Cepillo, el Pelón y el Jona comenzaban a revisar a los paquetes y les encontraron a varios capuchas y teléfonos los cuales traian escondidos en los calzones, por lo que en ese momento me hice a un lado y el Cepillo nos volvió a amenazar de muerte para que no dijéramos nada de lo que estaba pasando; por lo que en ese momento el Cepillo da la orden al Chereje, al Bimbo, al Percing y Jona de que comenzaran acomodar una plancha de piedras en la parte de abajo del basurero, en ese momento el Cepillo le marco al Narizón y le dijo que fuera para el basurero y que iba a ir a recoger al Pato o a Wasa para que fueran por llantas, por lo que en ese momento estaba lloviendo muy leve y el Cepillo dio la orden de que comenzaran a bajar a los paquetes vivos a la parte baja del basurero a donde se encontraba la plancha de piedras por lo que al estar abajo todos los paquetes vivos escuche otras detonaciones de arma de fuego, sin percatarme quien efectuó los disparos ya que me encontraba en ese momento en la parte de arriba y los paquetes que ya estaban muertos los bajaron arrastrando, por lo que el Narizón llegó en una camioneta Chevrolet pick up, color verde por el Wasa y el Pato se fue en la estaquitas, por lo que





296

294

297

[Redacted]

013

lesiones que dice le causaron los federales, es su deseo interponer queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o querrela ante esta autoridad Ministerial. RESPUESTA: en este momento no quiero hacer nada, me reservó mi derecho a hacerlo más adelante cuando lo estime conveniente. A LA OCTAVA.- Que diga el declarante si ha participado de alguna forma en algún secuestro. RESPUESTA: No, jamás he hecho nada de eso. A LA NOVENA.- Que diga el declarante que trato ha recibido en estas oficinas y por el suscrito. RESPUESTA: Bueno. Visto lo anterior se desprende que la declaración de mi representado fue ilegal al no existir flagrancia en un caso urgente para proceder a detenerlo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 y 193 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, faltando así a las formalidades del procedimiento, y a la garantía de debido proceso penal establecido en el artículo 1, 14 y 16 de nuestra Constitución Federal, así como los artículos 5, y 7 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, por lo que se solicita su libertad inmediata; siendo todo lo que deseo manifestar pero me reservo el derecho de ampliar estos alegatos por escrito. Ahora bien para el caso de que esta H. Autoridad no comparta los argumentos arriba señalados, toda vez que el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo no es considerado como grave por el artículo 194 del Código de la materia, solicito se le fije al inculpado una cantidad a título de caución para que pueda seguir gozando provisionalmente de su libertad, ello de conformidad a lo establecido por el artículo 28 del ordenamiento legal señalado. Siendo todo lo que tengo que manifestar por el momento, continuando con la diligencia y visto el contenido del uso de la voz de la defensa se inscribe al Ministerio Público de la Federación Titular de la presente indagatoria, para que acuerde por separado y en lo conducente respecto de las pretensiones de la defensa.

Por lo que a esto continuo esta Representación Social de la Federación le notifica al defensor Público Federal que las peticiones se acordaron por separado, lo cual se da por enterado, a continuación la inculpa señala que es todo lo que desea manifestar y que es su deseo colaborar para que se le ponga a prueba penales. Así mismo el declarante manifiesta en la presente declaración por lo que se le notifica de lo anterior y firma al margen de la presente firmando al margen del folio en el que se inscribe el defensor Público Federal y de la debida diligencia legal.

EL PROBABLE RESPONSABLE

INGUELBAHENA YICHEL LANDA BAHENA
ALIAS "EL BUA LIN" Y/O "BUA" CHEQUEL

AL DE
ESTADO
DEL INGRESO
LADA
LEY FEDERAL
DE SEQUESTR

DE ASISTENCIA